

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.396/14

CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consorcio Entes Locales Valle del Tiétar.

La Asamblea General del Consorcio Entes Locales Valle del Tiétar, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consorcio.

El expediente se someterá a información pública en la sede del Consorcio, C/ Canteros, s/n. 05005.- Ávila, por término de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Ávila, 23 de julio de 2014

El Presidente, *Agustín González González*